



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 NOV 2010	
Recibido.....	16 ²⁰Hs.
Exp. N°.....	24.6.82 P.F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio, del Ministerio de Educación, informe:

-Respecto a la Escuela Técnica 612 de la Ciudad de Coronda, los motivos de la separación del cargo del Director Juan Carlos Regis.

-Si se han realizado reuniones con la comunidad educativa involucrada.

-Si se ha establecido la posición de ella con respecto a la situación planteada y si se tiene previsto convocarla para informarla de las actuaciones llevadas a cabo y los pasos a seguir.



Diputada P.....

Señor Presidente:

A raíz de la actuación del Ministerio de Educación en la Escuela Técnica 612 de la Ciudad de Coronda, de resultados de lo cual se determina la separación del cargo del Director del Establecimiento en cuestión, un grupo numeroso de padres y alumnos del mismo realizaron un abrazo simbólico en oposición a la determinación del Ministerio. Tal hecho, al que se añade la recolección de más de 2200 firmas en la misma orientación, nos impulsa a intentar dilucidar las razones exactas de lo acontecido, con el único objetivo de determinar con absoluta claridad para la población involucrada el futuro de esta Escuela Técnica.

A estar por la información obtenida a través de los padres pertenecientes a la Cooperadora, este establecimiento, dirigido hasta el momento por el Sr. Juan Carlos Regis, lleva 29 años de una gestión que le ha permitido a la Escuela contar con numerosos adelantos tecnológicos para la enseñanza y la comodidad de los alumnos, con un nivel educativo que supera la media de lo visto en otros establecimiento similares. Las obras realizadas son numerosas y de alto costo, continuándose a la fecha con otros emprendimientos como un polideportivo y salón de usos múltiples.

En base a estas informaciones, pero teniendo en cuenta lo actuado por el Ministerio de Educación, parece sensato establecer con absoluta claridad, a través de investigaciones profundas y consultas a la totalidad de la población involucrada, de lo que haya sucedido y de los pasos a seguir de aquí en adelante, para tranquilidad de los



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

alumnos actuales y futuros, y para no impedir la continuidad de los adelantos que se hayan alcanzado por la gestión hasta aquí a cargo.

Por todo lo expuesto, solicitamos el tratamiento y la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial